



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00215908- -UNC-ME#FCQ-INFORME AUDITORIA EXTERNA-ESPEC. EN INMUNOLOGIA.

VISTO:

La Ord. HCD N° 3/2009, aprobada por Resol. HCS N° 1310/2009, que crea y reglamenta la Carrera de Especialización en Inmunología, cuyo Art. 13° contempla el procedimiento para la evaluación de la carrera mediante una auditoría externa.

ATENTO:

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 13° de la Ord. HCD N° 3/2009 que reglamenta la Carrera de Especialización en Inmunología y en consecuencia, tomar conocimiento del informe de evaluación de la mencionada carrera realizado por la Dra. María Silvia Di Genaro (UNSL), designada Auditora Externa por Res. HCD N° 1033/2018.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

